

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1105 BURGOS

D.^a Cristina Rubio Domingo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 (ant. 1.^a Instancia 4) de Burgos, por el presente, hago saber:

1º.- Que en el PROCEDIMIENTO CONCURSAL seguido en este órgano judicial con el N.º 268/2020 y NIG 09059 42 1 2020 0007644, se ha dictado en fecha 1 de Diciembre de 2020 auto de declaración de concurso consecutivo de D. Marcos Alfredo Lopez Rivera con DNI 13.157.686F y domicilio en Belorado (Burgos) en la Carretera Logroño, n.º 11.

2º.- Se ha acordado que las facultades de administración y disposición quedan suspendidas por la Administración concursal. Se ha designado como Administración concursal a D.^a Carmen Quintana Pérez con DNI 13133517 B, mayor de edad, con domicilio profesional en la Avenida Reyes Católicos, N.º 40-4 H de Burgos, Teléfono 947228366 y dirección electrónica: carmenquintana@movistar.es señaladas para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Burgos, 16 de diciembre de 2020.- El/la Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A210001061-1